

**administración local****AYUNTAMIENTOS****ARGAMASILLA DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico de Urbanismo del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Resultando que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2021, aprobó las bases que han de regir la convocatoria por turno libre de una plaza de técnico de urbanismo del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Resultando que las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la de la Provincia de Ciudad Real nº 187 de fecha 28 de septiembre de 2021 y el anuncio de la convocatoria fue publicado en el B.O.E. nº 240, de fecha 7 de octubre de 2021.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y considerando que la base cuarta de las que rigen la presente convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias el Ayuntamiento publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica, tablón de anuncios de la Casa Consistorial y página web municipal y Boletín Oficial de la Provincia la lista provisional de admitidos y excluidos, dando un plazo de diez días hábiles para subsanar deficiencias detectadas. Transcurrido el plazo para subsanar, la Alcaldesa de este Ayuntamiento dictará resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, y señalando la fecha, hora y lugar para el inicio del primer ejercicio y composición nominativa del tribunal calificador.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso selectivo indicado, que queda como sigue a continuación:

**A) Admitidos:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	GÓMEZ RUIZ, JULIO	XXXXX174N
2	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, IÑIGO	XXXXX535G
3	JIMÉNEZ YÉBENES, ELENA	XXXXX090G
4	TELLEZ MATEY, JOSÉ	XXXXX902N
5	REBAQUE GÓMEZ, ANTONIO	XXXXX453X
6	BOSCH PRIETO, TOMÁS	XXXXX258N
7	APARICIO ELISEDA, JUAN JAVIER	XXXXX553T
8	PÉREZ LÓPEZ, PATRICIA	XXXXX736F
9	SUARDIAZ DE PAZ, JAIME	XXXXX542C
10	ARÉVALO RODRÍGUEZ, CARLOS	XXXXX551R

**B) Excluidos:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA
1	GARCÍA DE JAIME, MARIA TERESA	XXXXX560X	1)
2	ÁVAREZ ANEAS, MARIA CONCEPCIÓN	XXXXX188S	2)

Causas de exclusión:

- (1) No abona la tasa por derechos de examen.
- (2) No aporta la titulación exigida en las bases, así como el D.N.I.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

De acuerdo con lo establecido en la base 4ª de la convocatoria, se concede el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución, para la subsanación de los posibles defectos de que pudiera adolecer el presente acuerdo, así como los defectos que hayan motivado la exclusión de los aspirantes.

Segundo.- Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, la alcaldía aprobará la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en la web municipal. En esa misma publicación se señalará el día, hora y lugar en que habrá de realizarse el primer ejercicio de la fase de oposición, así como la composición nominal del Tribunal Calificador.

Dado en Argamasilla de Calatrava, a veintidós de noviembre de dos mil veintiuno.- La Alcaldesa, Jacinta Monroy Torrico.

**Anuncio número 3691**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>